I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001225

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 11 OCT 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2300/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/433/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/085/2018 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del permiso de circulación Serie A N°168296 de 2018 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GONZALO SAGREDO ORDOÑEZ**, R.U.T. [redacted] la suma de $45.446.- (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos), por pago en exceso del permiso de circulación año 2018, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU JGWG-95.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.